

Num:	DR-18	Rev:		Fecha:	01/01/2009
Nombre del Trámite:	Programa Hábitat				
Dependencia:	Dirección de Desarrollo Social y Rural				
Area:	Desarrollo Rural				
Dirigido a:			Descripción del trámite:		
Hogares en situación de pobreza patrimonial ubicados en colonias o zonas urbanas con un cierto grado de marginación		Se identifican las necesidades de colonias o zonas , se clasifican las necesidades obtenidas según las modalidades del programa, después se hace la cotización de la obra y se mandan a Guanajuato para que conozcan la propuesta del municipio y ver si pueden mandar recursos para la realización de la obra.			
Ubicación:	Bld. Emiliano Zapata 202 int. 6, Z. C.				
Telefono:	01 (476) 7-43-02-90				
Requisitos:		Costo \$:	Forma de pago \$:		
Que el gobierno municipal realice un convenio de coordinación con el estado y / o federal donde se expresa la voluntad de las partes para conjugar esfuerzos para superar la pobreza de las zonas mencionadas en las propuestas.		porcentaje de la obra	Efectivo		
Documentos que se optienen con el trámite:					
Convenio de Coordinación, Anexos Técnicos de Obra y Acta de Solicitud de Obra					
Horario de atención :	Tiempo de respuesta:		Política:		
9:00 a las 16:30 hrs	Determinado por Dependencia Normativa		Atención de colonias o zonas de acuerdo a criterios establecidos por la Sedesol para la medición de la pobreza		
FUNDAMENTO(S) JURIDICO-ADMINISTRATIVO(S):					
Convenio Hábitat de Coordinación Vertiente General					
Comentarios:					
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES, QUEJAS Y/O SUGERENCIAS:					
Dirección de Desarrollo Social y Rural					